



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

La Unidad de Grados y Títulos informa a los bachilleres que deseen iniciar el trámite para la expedición del Diploma de Título Profesional que, en atención al Estatuto vigente aprobado mediante R.A.U. N° 006-2024-UNTELS-AU, los expedientes deberán presentarse consignando la Facultad correspondiente según la nueva estructura organizacional, conforme al siguiente detalle:

- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS:
Escuela Profesional de Administración de Empresas.
- FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL E INDUSTRIAL:
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRÓNICA:
Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES:
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Se precisa que la recepción y tramitación de expedientes de Título Profesional continuará con normalidad, garantizando la fluidez del procedimiento administrativo.



UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
UNTELS